



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

Nro. GS- 2022-

-DIRAF-ARCON-17.3

Bogotá D. C.,

Señor
ALBERTO FRANCO GONZÁLEZ
Representante Legal VOXCOM S.A.S.
Carrera 24 No 83-57
Teléfono: 6346354
Email: robinson.aranda@voxcom.com.co
Bogotá D.C.

Asunto: envío copia del modificadorio No. 1 al contrato PN DIRAF Nro. 06-2-10081-22.

De manera atenta envío al señor contratista, copia del modificadorio No. 1 al contrato de compraventa PN DIRAF Nro. 06-2-10081-22 celebrado entre la POLICÍA NACIONAL y la firma VOXCOM S.A.S., cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE AUDIO COMPLEJO DIPON"**, con su respectivo registro presupuestal y aprobación de póliza, los anteriores documentos podrán ser consultados en la plataforma de contratación estatal SECOP II.

Para la facturación deberá tener en cuenta la circular externa Nro. 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual se implementa el *"Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito"*, la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva Presidencial No. 09 del 17/09/2020 *"Lineamientos para el pago a los proveedores del estado"* y la Resolución No. 000042 del 05/05/2020 *"Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación."*

Atentamente,

Mayor **JOSÉ LUIS PEÑA ULLOA**
Jefe Área de Contratos - Diraf

Elaborado por: Sr. Germán Eduardo Daza Chacón/DIRAF-GUCON
Revisado por: CT. José Ricardo Rodríguez Andrade/DIRAF-GUCON
Fecha de elaboración: 28/10/2022
Ubicación: c:\Contratación2022

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 515 90 00 Ext 9939
diraf.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA

SC 6545-1-10-NE SA-CER278652 CO - SC 6545-1-10-NE